

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO – FONCOPES

En Lima, siendo las 08:30 a.m. horas del día 14 de noviembre de 2017, se reunieron en segunda convocatoria, en la sala de reuniones de Instituto Peruano de Acción Empresarial –IPAE, ubicada en Calle Víctor Maurtua N° 135, San Isidro, los siguientes miembros del Directorio:

1. Jorge Rey de Castro Mesa
2. Adriana Giudice Alva
3. Jorge Alejandro Risi Mussio
4. Juan Román Álvarez Panta
5. David Lemor Bezdín
6. Gleny Mateo Walhoff Chumbiauca
7. Raúl Martín Lafora Gaviño

Se deja constancia de la presencia en calidad de invitados del señor Mario Revilla Bernal, Gerente del Proyecto y de la señora Rosario Field, asesora legal.

QUÓRUM E INSTALACIÓN:

Habiéndose cumplido con comunicar oportunamente la convocatoria a la presente sesión y contándose con la asistencia de siete Directores, el Dr. Jorge Rey de Castro Mesa, preside la sesión y da por cumplido el quórum requerido en el artículo vigésimo de los estatutos, dando por iniciada la Sesión de Directorio. Designándose por unanimidad a la Doctora Adriana Giudice Alva como secretaria.

AGENDA:

A continuación, el Sr. Presidente da lectura a los temas de agenda, los mismos que se desarrollarán en el siguiente orden:

ASUNTOS A TRATAR:

1. Informe de actividades de la gerencia.
2. Presentación del cronograma y actividades del Plan de Cierre.
3. Propuesta de presupuesto para FONCOPES 2018.
4. Otros asuntos de interés.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de actividades de la gerencia.

En este punto, hizo uso de la palabra el señor Revilla quien informó que al 13 de noviembre de 2017 la recaudación del Aporte Fijo sumaba S/ 647,193.00 Soles, quedando pendiente de pago la suma total de S/ 58,391.86 Soles, deuda acumulada desde el año 2009, que significaba una morosidad total del 0.308%. Asimismo, agregó que de la deuda correspondiente al año 2017, S/ 41,785.00 corresponde a 109 armadores de la Zona Norte - Centro; y, 37 de la Zona Sur.

En este punto, interviene el señor David Lemor, quien consultó al señor Revilla si la reducción en el monto total de la deuda del aporte fijo se debía a pagos realizados por los armadores o a que se estaba castigando la misma; respondiendo el señor Revilla que la reducción significativa se debía a pagos realizados en los últimos meses; y, que las sumas castigadas, podían apreciarse en los estados financieros bajo el rubro "incobrable".

Por su parte, el señor Jorge Risi consultó sobre el estado de los intereses del aporte fijo, respondiendo el señor Revilla que a la fecha los mismos ascendían a un total aproximado de S/ 190,000.00.

Seguidamente, el señor Revilla continuó con su exposición y refiriéndose al aporte variable, informó que al 01 de octubre de 2017 se había recaudado la suma total de S/ 33,567,306.15, de la cual S/ 29,070,104.22 ya habían sido pagados a las Ecaps y a los beneficiarios, quedando en el banco un saldo de S/ 4,497,201.93.

Luego de absolverse otras consultas sobre el particular, los miembros de Directorio se dieron por enterados de las actividades de la Gerencia y el señor Presidente dio paso al siguiente punto de la agenda.

2. Presentación del cronograma y actividades del Plan de Cierre.

En este punto, el señor Revilla indicó que queda pendiente la presentación del cronograma conteniendo las actividades del Plan de Cierre del FONCOPEs, porque a la fecha no hemos recibido respuesta por parte del Ministerio de la Producción, para la publicación del Decreto Supremo, plazo que limita la fecha de inicio del goce de los beneficios de los Programas.

Asimismo, destacó que, entre otras actividades, figura la modificación de la fecha de cierre de la Oficina de Chimbote, programada para Diciembre de 2017 y esta debe ser ampliada a mayo de 2018, planificando reducir su personal y ambientes a partir del próximo mes de enero. Presentando a continuación la siguiente modificación en el presupuesto:

FACTURACION	2018		
	Dic-17	Mar-18	Total
PPTO 2018 (inicial)	S/162,506.28	S/169,048.20	S/331,554.48
PPTO 2018 (Con CA Chimbote)	S/187,513.80	S/199,953.36	S/387,467.16
Diferencia			S/ 55,912.68

En tal sentido, el señor Revilla manifestó a los miembros del Directorio, que si estaban de acuerdo con mantener operativa la oficina de Chimbote hasta mayo de 2018, el costo del servicio de IPAE se incrementa en S/. 55,912.68 (5 meses), costos no considerados en la proyección del presupuesto junio 2016 – mayo 2018, por lo que debería efectuarse la respectiva modificación en el contrato con IPAE.

Luego de deliberar al respecto, los miembros del Directorio tomaron conocimiento de las actividades de cierre y aprobaron modificar el presupuesto establecido en el contrato para el año 2018, considerando la fecha de cierre de la oficina de Chimbote para Mayo de 2018. Asimismo, solicitaron a la Gerencia continuar pendiente de la respuesta del Ministerio de la Producción sobre el plazo que limite la fecha de inicio del goce de los beneficios de los Programas.

3. Propuesta de presupuesto para FONCOPES 2018.

Al respecto, el señor Revilla presentó a los miembros del Directorio el presupuesto proyectado para FONCOPES para el año 2018 y 2019 señalando que el mismo se había elaborado de acuerdo a lo establecido en el contrato suscrito con IPAE y considerando el cierre de la oficina de Chimbote en el mes de mayo de 2018. En tal sentido, propuso a los miembros del Directorio establecer la cuota a solicitar a los armadores en la suma de S/ 15.00.

Luego de deliberar al respecto, los miembros del Directorio solicitaron al señor Revilla enviar a sus correos electrónicos el detalle de los montos expresados en el presupuesto presentado para el año 2018 y 2019, luego de lo cual tomarían una decisión al respecto.

4. Otros asuntos de interés.

En este punto, el señor Revilla manifestó a los presentes que la Gerencia tenía dos solicitudes para el Directorio; la primera, para que se autorice la firma de un convenio con el Instituto Peruano de Turismo y Finanzas, Ecap elegida por 13 beneficiarios para estudiar la carrera de gastronomía en la ciudad de Barranca; y, la segunda, para matricular a 4 beneficiarios como alumnos libres en el CITECAL TRUJILLO para la carrera de calzado y marroquería.

Sobre el particular, los miembros del Directorio solicitaron a la Gerencia enviar el detalle de cada una de sus solicitudes a sus correos electrónicos para poder decidir al respecto en la próxima sesión de Directorio.

Finalmente, los miembros del Directorio acordaron volver a sesionar el día viernes 22 de diciembre de 2017.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la presente sesión siendo las diez horas (10:00am) del mismo día, redactándose la presente acta, la cual, luego de leída, fue suscrita por los Directores en señal de conformidad.




Jorge Rey de Castro Mesa



Jorge Alejandro Risi Mussio



Raúl Martín Lafora Gaviño



Gleny Mateo Walhoff Chumbiauca



Adriana Giudice Alva



David Lemor Bezdin



Juan Román Álvarez Panta